

Diseño del análisis

En referencia al **diseño del análisis** se ha considerado muy importante considerar y valorar tanto los problemas a afrontar como las intervenciones públicas que se llevan a cabo para ello. No sólo prestar atención a la identificación de los problemas sino a la determinación futura de las soluciones desde los recursos y posibilidades que el entorno ofrece para su abordaje. Recursos que pueden ser de naturaleza diversa (económicos, infraestructuras, equipos, suministros, información y conocimiento, trabajo...) y estar en manos públicas (administraciones del Estado) o privadas (ciudadanos particulares, asociaciones, empresas, etc.).

En referencia a los **parámetros y variables implicados** se toman las englobadas en los objetivos del II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013.

- **OBJETIVO 1.-**Promover el conocimiento de la situación de la Infancia y la Adolescencia, el impacto de las políticas de Infancia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales.
- **OBJETIVO 2.-**Apoyo a las familias: Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- **OBJETIVO 3.-**Medios y tecnologías de la comunicación: Impulsar los derechos y la protección de la infancia con relación a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información en general.
- **OBJETIVO 4.-**Protección e Inclusión social: Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y prácticas susceptibles de evaluación.
- **OBJETIVO 5.-**Prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social: Intensificar las actuaciones preventivas y de rehabilitación en los colectivos de infancia y adolescencia ante situaciones de conflicto social.
- **OBJETIVO 6.-**Educación de calidad: Garantizar una educación de calidad para todos los niños y adolescentes caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad, el avance en la igualdad de oportunidades, la interculturalidad, el respeto a las minorías, la promoción de la equidad y la compensación de desigualdades, favoreciendo, mediante una atención continuada, el desarrollo de las potencialidades de la infancia desde los primeros años de vida.
- **OBJETIVO 7.-**Salud integral: Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo de los derechos a la salud pública y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables.
- **OBJETIVO 8.-**Participación infantil y entornos adecuados: Promover la participación infantil, favoreciendo entornos medioambientales y sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en igualdad de

oportunidades, en entornos seguros y promoviendo el consumo responsable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales en aras de un desarrollo sostenible.

Como **indicadores generales** se han usado los que UNICEF considera en referencia a los municipios: de salud, de educación, de familias, de cultura, ocio y tiempo libre, medio ambiente, de participación juvenil y de cooperación. (Indicadores Municipales de aplicación de la CDN¹).

Este análisis y diagnóstico inicial, especialmente desde variables cuantitativas determinadas es la base del futuro “Observatorio NNAF LL”, dispositivo organizado y estable, dotado de recursos, cuyo objetivo principal es generar conocimiento, actualizable periódicamente, sobre la realidad de los NNAF en el municipio, que bien desde una gestión directa o concertada produzca diagnósticos e Informes de situación de la NNAF con una periodicidad como mínimo anual.

Desde la perspectiva de dotar al “**Informe de la situación de la infancia, adolescencia y familia en el municipio de San Cristóbal de La Laguna**” con el mayor nivel de confianza y lo más ajustado a la realidad en el momento de aprobación del plan, así como colaborar con el futuro “Observatorio NNAF LL”, este análisis y diagnóstico se entiende como un proceso en retroalimentación permanente desde lo analizado de manera inicial. Esto permitirá el diseño y especialmente el ajuste de las acciones en cada uno de los objetivos que se concreten para afrontar los retos en los siguientes años desde los criterios de pertinencia, viabilidad, suficiencia, factibilidad, utilidad e importancia, evaluabilidad, ejecutividad, cumplimiento, implicación institucional y social, alcance, impacto, efectividad, efectividad percibida, compromiso, vinculatoriedad y adecuación al contexto. Se irá ajustando desde el inicial en las acciones de las fases C, D y E en los apartados “resultados esperados”, “Indicadores objetivamente verificables”, “agentes institucionales y sociales responsables y corresponsables de las acciones” y “nivel de priorización de recursos”.

Las diferentes acciones de las Fases B,C, D y E (posteriores al análisis y diagnóstico inicial) lo complementan, retroalimentan y validan:

- **complementando** los indicadores que en el análisis inicial se haya determinado que no se tienen, que tienen poco nivel de confianza o que tienen antigüedad que les hace poco significativos.
- **retroalimentando y validando** los que se han obtenido.

Como **instrumentos de recogida de información** se han elaborado dos tipos de cuestionarios:

- a) **Análisis del fenómeno:** ¿qué está ocurriendo?, ¿qué vemos?, ¿qué nos preocupa?

¹ http://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2012/01/indicadores_word.zip

Se ha invitado a la participación y solicitado la opinión a todos los ciudadanos desde sus espacios de socialización en referencia a los CDN usando como soporte y lugar de encuentro la página web <https://www.planinfancialalaguna.com>

En esta web podrá encontrar una serie de cuestionarios que valoran su percepción sobre la aplicación de los derechos reflejados en la Convención de los Derechos de los Niños en nuestro municipio.

Seleccione aquel cuestionario que se ajuste al espacio o ámbito donde usted y/o su institución o colectivo desarrolla actuaciones para el desarrollo integral de los niños y niñas, adolescentes y familia. Puede responder a tantos cuestionarios como ámbitos en los que desarrolla su labor.

Encontrará una primera pregunta en la que se le pide que, desde su percepción, valore el nivel en que está garantizado cada uno de los derechos de la infancia según el área.

Seguidamente se le pedirá que indique lo que le preocupa y las dificultades que ve en la aplicación de estos derechos.

La tercera pregunta está enfocada a que señale las propuestas de mejora que usted considera para garantizar estos derechos en nuestro municipio.

Finalmente, le preguntamos qué observaciones nos puede hacer que no hayan sido recogidas anteriormente.

¡Atención! Estos cuestionarios se pueden responder bien de manera individual o colectiva (la persona que lo rellene puede haber llevado a cabo un debate participativo con todos sus compañeros/as en la institución o entidad en la que se encuentre y volcar las conclusiones de ese debate, en nombre de todos/as, en el cuestionario). Rogamos lo indique en el apartado reservado para ello.

Se han desarrollado 8 cuestionarios disponibles en esta web sobre:

- Apoyo a las familias
- Protección e inclusión social
- Prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social
- Educación de calidad
- Sostenibilidad ambiental
- Salud integral
- Cultura y ocio y tiempo libre
- Identidad, participación y entorno

b) Análisis del afrontamiento y de la respuesta ¿cómo lo estamos afrontando? ¿cómo garantizamos la CDN?

Se ha contactado con los representantes de las áreas o concejalía implicadas y se han agrupado las variables e indicadores en 7 cuestionarios sobre datos, recursos y actuaciones que se están llevando a cabo para garantizar la aplicación y desarrollo de los derechos de la infancia (C.D.N) en nuestro municipio en referencia a:

- Apoyo a las familias, protección e inclusión social, prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social

- Educación de calidad
- Sostenibilidad ambiental
- Salud integral
- Cultura, ocio y tiempo libre
- Participación y entorno
- Cooperación al desarrollo

Le rogamos lo responda de la manera más detallada y exhaustiva posible desde el trabajo que para ello desarrolla/n desde su área, concejalía y/o departamento o entidad.

Si hay cuestiones en las que no desarrolla usted o su entidad actividades o las desconoce no las responda.

La información aportada por los adultos "sujetos de obligaciones" sobre el desarrollo de los derechos de la infancia en cada uno de sus contextos de socialización ayudará a elaborar el diagnóstico de la situación de la Infancia, Adolescencia y Familia en San Cristóbal de La Laguna, documento base para la posterior elaboración del Plan de actuación para los siguientes 8 años.

¡Atención! Estos cuestionarios se pueden responder bien de manera individual o colectiva (la persona que lo rellene puede haber llevado a cabo un debate participativo con todos sus compañeros/as en su área, concejalía y/o departamento o entidad en la que se encuentre y volcar las conclusiones de ese debate, en nombre de todos/as, en el cuestionario). Rogamos lo indique en el apartado reservado para ello.